



**PROGRAMACIÓN DOCENTE LENGUA ASTURIANA**

**4º ESO**

**Colegio La Milagrosa**

**Oviedo**

## ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos de la etapa**
- 3. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación**
- 4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa**
- 5. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan, y con las directrices fijadas en la concreción curricular**
- 6. La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares**
- 7. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, adaptaciones curriculares para el alumnado de necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales**
- 8. Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura**
- 9. La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados relacionados con el desarrollo del currículo (plan de lectura, escritura e investigación)**
- 10. El desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares**
- 11. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente**

## 1. INTRODUCCIÓN.

La materia de Lengua Asturiana y Literatura está integrada en el currículo de Educación Secundaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y en la Ley 1/98, de 23 de marzo, de uso y promoción del Bable/Asturiano, como parte indisoluble del patrimonio lingüístico y cultural de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Dada la progresión que esta etapa implica con respecto a la Educación Primaria, se tendrá por objeto la creciente valoración del empleo de la lengua asturiana, así como la reflexión sobre su funcionamiento y sus normas de uso.

De acuerdo con esta idea, el objetivo de la materia consistirá en dotar al alumnado de una serie de destrezas y habilidades que le permitan manejarse con autonomía dentro de cualquier contexto o situación, tanto formal como informal, siendo fundamental el dominio de la expresión y comprensión oral y escrita. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística que se pretende garantizará la incorporación de los alumnos y las alumnas al ámbito sociocultural y los ayudará a participar con éxito en una sociedad plural y cívica.

Por otra parte, la educación literaria implica unas competencias específicas que obedecen a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones de esta con su contexto cultural. En este sentido, se estima que la lectura, la interpretación y la valoración de obras literarias con actitud abierta, respetuosa y crítica contribuirán de forma relevante al desarrollo de la competencia artística y cultural.

Tampoco se debe olvidar la importancia de la presencia y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula como un recurso transversal para llevar a cabo las orientaciones metodológicas que conducen a la adquisición de las competencias clave.

El lenguaje, además de un instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del

conocimiento. Dado que el aprendizaje es un proceso continuo, que se desarrolla durante toda la vida, el dominio de la competencia comunicativa de la lengua, en la medida en que facilita el razonamiento y la representación, repercute directamente en la capacidad de aprender a aprender del alumnado, fomenta la autonomía individual y permite desarrollar el espíritu crítico.

Además, el aprendizaje de la lengua asturiana ofrece la oportunidad de entender el bilingüismo social en nuestra Comunidad, proporcionando al alumnado los medios necesarios y precisos para identificar las diferentes situaciones comunicativas y, en consecuencia, la elección de la lengua de comunicación más ajustada en cada caso, expresándose correctamente en castellano y en asturiano, en un discurso sin interferencias lingüísticas.

## **2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o

social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los

hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m. Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

### **3. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

El currículo para la materia de Lengua Asturiana y Literatura se estructura en torno a cinco bloques: la comprensión y expresión de mensajes orales; la comprensión y expresión de mensajes escritos; el conocimiento de la lengua; los aspectos literarios y los socioculturales. Los contenidos de estos ejes se interrelacionan, puesto que tienen como fin común el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado en distintos ámbitos y su integración en la sociedad de la que forma parte y en la que interviene activamente.

El desarrollo de la capacidad lingüística supone el dominio de las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita. Dada la interconexión entre ambos usos y su frecuente combinación en las actividades sociales, como la búsqueda de información, la revisión de textos o la toma de notas en exposiciones orales, los bloques 1 (Comprensión oral: escuchar y hablar) y 2 (Comprensión escrita: leer y escribir) se estructuran de modo similar.

Los contenidos dedicados al estudio del sistema lingüístico y a la adquisición de la terminología necesaria para referirse al mismo se han agrupado en el bloque 3, y aportan al alumnado las herramientas conceptuales

y terminológicas precisas para realizar un análisis sobre la lengua orientado a mejorar su comprensión y capacidad expresiva.

El sistema literario de una sociedad constituye el reflejo y la manifestación de la comunidad en la que nace, y el conocimiento de los textos que conforman el mismo constituye un medio privilegiado para comprender los aspectos más relevantes de dicha sociedad y para acceder a los usos más complejos de la lengua. El bloque 4 (Educación literaria) está dedicado al estudio de estos contenidos. La lectura en lengua asturiana de textos de distintos tipos y épocas refuerza el desarrollo de las destrezas de comprensión lectora y favorece las posibilidades expresivas y creativas del alumnado.

Por último, el bloque 5 (Aspectos socioculturales) integra los contenidos que permitirán conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad asturiana. Se incluyen elementos muy variados que ponen de relieve la función social y cultural que desempeña la lengua asturiana. Por otra parte, al tratarse esta de una lengua ambiental, en contacto con el castellano, se introducen los contenidos precisos para orientar su aprendizaje hacia la toma de conciencia de las diferencias estructurales que afectan a ambos códigos, afianzando la capacidad del alumnado para identificar y distinguir las lenguas de Asturias, expresarse en ellas con corrección y elegir cuál desean utilizar en cada caso. Asimismo, se recogen los puntos necesarios para reflexionar sobre la situación sociolingüística asturiana y para estimular la formación de actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general y el aprecio por el asturiano en particular.

<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	<b>4º ESO</b>
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escucha atenta y comprensiva de producciones orales espontáneas o planificadas (debates, coloquios, conversaciones, emisiones radiofónicas y televisivas...).</li> <li>- Resumen del sentido global de</li> </ul>	1. Comprender e interpretar textos orales de diversos tipos, reconociendo el tema, la estructura, la intención comunicativa y los significados implícitos.

narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones orales pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando el tema y la estructura y diferenciando las ideas principales y las secundarias.

Comprensión de la importancia que la situación comunicativa tiene en la interpretación de mensajes orales.

- Expresión de juicios razonados y respetuosos sobre el contenido de un texto oral.

- Asociación verbal del contenido de textos orales de tipo narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo o instructivo, así como de mensajes de los medios de comunicación, con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias personales.

- Distinción entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.

- Interpretación de los significados implícitos de los mensajes orales (presuposiciones, sobrentendidos, alusiones al contexto...) y reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos diversos.

- Empleo de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales...), atendiendo a la corrección lingüística, utilizando el registro adecuado y valorando el uso del asturiano en situaciones de carácter informal.

- Participación en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Escuchar con atención y comprender el sentido de producciones orales espontáneas o planificadas (debates, coloquios, conversaciones, emisiones radiofónicas y televisivas...).

- Resumir el sentido global de narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones orales pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema y su estructura y diferenciando las ideas principales de las secundarias.

- Extraer informaciones a partir de textos orales, reconociendo la importancia de la situación comunicativa y de los elementos no verbales en la interpretación de los mensajes y emitiendo juicios razonados acerca de su contenido.

- Relacionar oralmente el contenido de textos orales de tipo narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo o instructivo, así como de mensajes de los medios de comunicación, con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias personales.

- Reconocer la diferencia entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.

- Reconocer y asumir las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.

- Captar los significados implícitos de los mensajes orales (presuposiciones, sobrentendidos, alusiones al contexto...) y reconocer la intención comunicativa del emisor en textos de diversos tipos.

- Conocer y recordar el léxico



simulado, atendiendo a la corrección lingüística y a las normas específicas de este tipo de comunicaciones.

- Utilización y estimación de la lengua asturiana en diálogos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.

- Conocimiento, identificación y correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano y, en su caso, utilización de los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Conocimiento, uso, análisis y estimación de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral.

- Reconocimiento y utilización adecuada de las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...).

- Conocimiento y uso del léxico fundamental de la lengua asturiana, incorporando palabras adquiridas y ajustadas a la situación comunicativa y al contenido de la intervención.

- Elaboración de críticas personales razonadas sobre las intervenciones orales propias y ajenas, argumentando con coherencia.

- Análisis de la conversación y valoración de su importancia social.

- Planificación de textos orales, utilizando estrategias diversas (guiones, mapas conceptuales, borradores...).

- Creación de textos orales coherentes y correctos, respetando las

fundamental de la lengua asturiana.

2. Participar en conversaciones, debates, coloquios y otras formas de comunicación dialógica de forma correcta y adecuada.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales...), atendiendo a la corrección lingüística y valorando el uso del asturiano en situaciones de carácter informal.

- Participar en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística y a las normas específicas de este tipo de comunicaciones.

- Valorar el uso de la lengua asturiana en diálogos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.

- Conocer, identificar y pronunciar correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano y, en su caso, utilizar los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Distinguir y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Conocer y utilizar los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral.

- Utilizar adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de

características de los distintos tipos de texto (narraciones, descripciones, instrucciones, diálogos y exposiciones) y adecuando el registro lingüístico a la situación comunicativa.

- Realización de exposiciones orales sobre un tema determinado, atendiendo a la coherencia, la corrección lingüística y la adecuación del lenguaje a la situación comunicativa.

- Participación en los coloquios que siguen a las exposiciones orales realizadas en el aula, explicando el punto de vista propio con precisión y empleando argumentos coherentes y razonados.

- Comprensión e incorporación progresiva al discurso propio de términos especializados de los ámbitos científico y académico.

- Utilización correcta de la lengua asturiana estándar oral en las situaciones comunicativas formales, valorándola y evitando actitudes diglósicas.

- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las exposiciones orales (vídeos, música, fotografías...).

- Utilización de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).

- Análisis crítico de las intervenciones orales propias y ajenas en debates, tertulias y entrevistas en lengua asturiana, evaluándolas en relación con el tono y el lenguaje utilizados, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.

- Evaluación crítica de las producciones orales propias y ajenas, observando sus características

habla, fórmulas de cortesía...).

- Incorporar palabras nuevas ajustadas a la situación comunicativa y al contenido de las intervenciones.

- Adecuar el registro lingüístico a la situación comunicativa.

- Realizar críticas personales razonadas sobre las intervenciones orales propias y ajenas, argumentando con coherencia y respetando las opiniones de las demás personas.

- Valorar la importancia de la conversación en la vida social.

3. Producir textos orales de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Planificar la producción de textos orales mediante guiones, mapas conceptuales, borradores...

- Producir textos orales coherentes y correctos, respetando las características de los distintos tipos de texto (narraciones, descripciones, instrucciones, diálogos y exposiciones) y adecuando el registro lingüístico a la situación comunicativa.

- Realizar exposiciones orales sobre un tema determinado, atendiendo a la coherencia, la corrección lingüística y la adecuación del lenguaje a la situación comunicativa.

- Participar en los coloquios que siguen a las exposiciones orales realizadas en el aula, explicando el punto de vista propio con precisión y empleando argumentos coherentes y razonados.

- Comprender e incorporar

estructurales, su intención comunicativa, la coherencia y la adecuación del discurso, así como la corrección léxica y gramatical.

progresivamente al discurso propio términos especializados de los ámbitos científico y académico.

- Valorar el empleo de la lengua estándar oral como elemento de interacción social en situaciones formales, evitando manifestar actitudes diglósicas.

- Utilizar las nuevas tecnologías para apoyar las exposiciones orales (vídeos, música, fotografías...).

- Utilizar un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).

4. Desarrollar la capacidad de reflexionar sobre discursos orales y evaluar las producciones propias y ajenas.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Analizar críticamente las intervenciones de los participantes y las participantes en debates, tertulias y entrevistas en lengua asturiana.

- Analizar las intervenciones propias y ajenas, evaluándolas en relación con el tono y el lenguaje utilizados, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.

- Analizar las producciones orales propias y ajenas, observando sus características estructurales, su intención comunicativa, la coherencia y la adecuación del discurso, así como la corrección léxica y gramatical.

- Analizar los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) presentes en la comunicación oral, examinado su grado de integración con los elementos verbales.

- Evaluar críticamente las

	producciones propias y ajenas, explicando los errores cometidos.
--	--

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	4º ESO
Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura en voz alta de textos literarios y no literarios en lengua asturiana, mostrando fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación y entonando adecuadamente.</li> <li>- Comprensión y análisis de textos escritos de distinto tipo, como narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema, estructura, características y elementos fundamentales.</li> <li>- Reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos escritos de distinto tipo.</li> <li>- Reflexión sobre el sentido global de textos escritos, diferenciando las ideas principales y las ideas secundarias.</li> <li>- Interpretación de la información proporcionada en un texto mediante gráficas, esquemas, diagramas, etc.</li> <li>- Asociación del contenido de distintos tipos de textos escritos con impresiones, sentimientos o vivencias personales.</li> <li>- Argumentación de las opiniones propias a partir de las ideas expuestas en un texto, respetando las opiniones ajenas.</li> <li>- Diferenciación entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.</li> <li>- Comprensión y comentario de textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, iden-</li> </ul>	<p>1. Leer, comprender e interpretar textos de forma crítica.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación y entonando adecuadamente.</li> <li>- Comprender y analizar textos escritos de distinto tipo, como narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema, estructura, características y elementos fundamentales.</li> <li>- Reconocer la intención comunicativa del emisor en textos escritos de distinto tipo.</li> <li>- Reflexionar sobre el sentido global de textos escritos, diferenciando las ideas principales de las ideas secundarias.</li> <li>- Interpretar la información proporcionada en un texto mediante gráficas, esquemas, diagramas, etc.</li> <li>- Relacionar el contenido de distintos tipos de textos escritos con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias.</li> <li>- Argumentar las opiniones propias a partir de las ideas expuestas en un texto, respetando las opiniones</li> </ul>

tificando la variedad lingüística.

- Utilización de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma autónoma con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos, apreciando la importancia de la tecnología (procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones educativas...) como apoyo a las producciones propias.
- Selección y síntesis por escrito de la información obtenida de distintas fuentes conforme a los objetivos deseados.
- Aplicación de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) al ámbito académico.
- Consulta de diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más apropiada de acuerdo con el contexto y recordando el léxico fundamental de la lengua asturiana.
- Uso de la prensa en papel y digital en asturiano.
- Realización de resúmenes de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.
- Planificación de las producciones escritas sirviéndose de guiones, esquemas, mapas conceptuales, borradores, etc.
- Elaboración de textos escritos atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión, prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas y respetando la estructura marcada por la tipología textual.
- Redacción y/o cumplimentación de textos de la vida cotidiana (impresos, currículo, reclamaciones, formularios...), familiarizándose con el lenguaje propio de los mismos.

ajenas.

- Reconocer la diferencia entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.
- Conocer y recordar el léxico fundamental de la lengua asturiana.
- Comprender y comentar textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.

2. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Utilizar la biblioteca y las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma autónoma con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos, apreciando la importancia de la tecnología (procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones educativas...) como apoyo a las producciones propias.
- Seleccionar y sintetizar por escrito la información obtenida de distintas fuentes conforme a los objetivos deseados.
- Valerse de las tecnologías comunicativas para aplicarlas al ámbito académico (foros, mensajes, correos electrónicos...).
- Consultar diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más apropiada de acuerdo con el contexto.
- Hacer uso de la prensa en papel y

- Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.
- Comprensión de la importancia de revisar los textos propios en el proceso de elaboración de los mismos, mostrando interés por presentarlos con corrección (formato tradicional y digital).
- Redacción de textos variados utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.
- Participación en foros argumentando las opiniones expuestas.
- Elaboración de textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...).
- Evaluación respetuosa de las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.
- Estimación de la capacidad creativa en la producción de textos.
- Consideración de la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.
- Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.

digital en asturiano.

- Realizar resúmenes de textos escritos de cierta complejidad, ajustándose a las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.

3. Elaborar textos escritos dotados de coherencia y corrección, adecuando el discurso a la situación e intención comunicativas.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Planificar las producciones escritas sirviéndose de guiones, esquemas, mapas conceptuales, borradores, etc.

- Atender a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboración de textos escritos, prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas y respetando la estructura marcada por la tipología textual.

- Redactar y/o cumplimentar textos de la vida cotidiana (impresos, currículum, reclamaciones, formularios...), familiarizándose con el lenguaje propio de los mismos.

- Conocer y aplicar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.

- Asumir la revisión y autocrítica de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, mostrando interés por presentarlos con corrección (formato tradicional y digital).

- Redactar textos variados utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación

	<p>comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en foros, argumentando las opiniones expuestas.</li> <li>- Elaborar textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...).</li> <li>- Evaluar con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.</li> <li>- Respetar las opiniones ajenas.</li> </ul> <p>4. Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje y de desarrollo personal y cultural.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Appreciar la capacidad creativa en la producción de textos.</li> <li>- Considerar y apreciar la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.</li> <li>- Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.</li> </ul>
--	--

<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	<b>4º ESO</b>
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento, identificación y uso correcto de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema y morfemas (género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal), identificando el significado que aportan al discurso.</li> <li>- Realización correcta de las</li> </ul>	<p>1. Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>

concordancias gramaticales, identificando errores relacionados con este punto en textos propios y ajenos.

- Conocimiento y utilización de los prefijos y sufijos básicos, así como de algunos prefijos y sufijos cultos, reconociendo su significado.

- Uso y comprensión de palabras compuestas, derivadas y parasintéticas.

- Construcción de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios formados por derivación a partir de otras categorías gramaticales, usándolos en las producciones propias.

- Conocimiento y uso de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos del ámbito social asturiano, prestando especial atención a las propuestas académicas.

- Uso del prefijo *per-* en adjetivos calificativos, adverbios y verbos.

- Conocimiento y utilización de los principales procedimientos de adaptación de topónimos y patronímicos desde otras lenguas a la lengua asturiana.

- Conocimiento e identificación, en textos propios y ajenos, de las categorías morfológicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

- Reconocimiento en textos sencillos de artículos, sustantivos, adjetivos calificativos, adjetivos determinativos, pronombres personales y verbos, analizando sus características morfológicas.

- Utilización e identificación de los determinativos en función nominal.

- Reconocimiento y clasificación de adverbios, preposiciones e interjecciones en textos sencillos.

*alumno o la alumna es capaz de:*

- Conocer e identificar los componentes constitutivos de las palabras variables: lexema y morfemas.

- Reconocer y utilizar correctamente los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal, identificando el significado que aportan al discurso.

- Realizar correctamente las concordancias gramaticales, corrigiendo errores relacionados con este punto en textos propios y ajenos.

- Conocer y utilizar de forma adecuada los prefijos y sufijos básicos, así como algunos prefijos y sufijos cultos, identificando su significado.

- Construir palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis y comprender su significado.

- Formar por derivación y utilizar sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales.

- Conocer y utilizar las principales abreviaturas, siglas y acrónimos del ámbito social asturiano, prestando especial atención a las propuestas académicas.

- Comprender y utilizar el prefijo *per-* en adjetivos calificativos, adverbios y verbos.

- Conocer y utilizar los principales procedimientos de adaptación de topónimos y patronímicos desde otras lenguas a la lengua asturiana.

2. Reconocer y analizar las categorías morfológicas básicas.

*Mediante este criterio se valorará si el*



- Uso correcto de *por* y *per*.
- Identificación y clasificación de las conjunciones coordinantes (copulativas, disyuntivas y adversativas), explicando su valor semántico.
- Conocimiento del paradigma de los pronombres personales que corresponde a la variedad estándar.
- Uso de pronombres personales tónicos en función de sujeto en los intercambios comunicativos, reconociendo su valor deíctico, así como el mecanismo de la elipsis.
- Uso correcto de las formas normativas de los pronombres personales átonos, reconociendo y, en su caso, empleando las formas dialectales.
- Uso de las diversas formas normativas de los adjetivos posesivos, reconociendo y, en su caso, empleando los usos dialectales.
- Conocimiento y uso correcto de las formas verbales regulares.
- Uso del pretérito imperfecto de subjuntivo, explicando sus equivalencias semánticas en castellano.
- Conocimiento y utilización de las formas verbales de indicativo e imperativo, y el presente y el pretérito imperfecto de subjuntivo de los principales verbos irregulares (*ser*, *tar*, *facere*).
- Transformación de textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, explicando los valores semánticos que se obtienen con tales cambios.
- Transformación de diálogos en textos en estilo indirecto, reconociendo los

- alumno o la alumna es capaz de:*
- Conocer e identificar en textos propios y ajenos las categorías morfológicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
  - Reconocer en textos sencillos artículos, sustantivos, adjetivos calificativos, adjetivos determinativos, pronombres personales y verbos, analizando sus características morfológicas.
  - Distinguir, utilizar y escribir correctamente los determinativos en función nominal.
  - Reconocer y en su caso clasificar en textos sencillos adverbios, preposiciones e interjecciones.
  - Utilizar correctamente las preposiciones *por* y *per*.
  - Identificar las conjunciones coordinantes clasificándolas en copulativas, disyuntivas y adversativas y explicando su valor semántico.
  - Conocer el paradigma de los pronombres personales que corresponde a la variedad estándar.
  - Utilizar los pronombres personales en los intercambios comunicativos comprendiendo y reconociendo su valor deíctico y el mecanismo de la elipsis.
  - Utilizar con corrección los pronombres personales átonos, reconociendo y en su caso empleando las formas dialectales.
  - Conocer las diversas formas normativas de los adjetivos posesivos, reconociendo y en su caso empleando los usos dialectales.

3. Utilizar correctamente las formas verbales regulares, así como las principales formas verbales

cambios operados en el uso de las formas verbales.

- Identificación de los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.

- Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y construyendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.

- Clasificación de oraciones en copulativas y predicativas, diferenciando el atributo del complemento directo y comparando las relaciones de concordancia que se establecen dentro de la oración.

- Reconocimiento, en las oraciones simples de un texto, de atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.

- Clasificación de oraciones en simples y compuestas por yuxtaposición y coordinación.

- Reconocimiento del valor semántico de las relaciones de coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa.

- Comparación y clasificación de oraciones simples y oraciones subordinadas mediante los elementos *que* y *si*.

- Conocimiento de la variedad diafásica y diastrática del asturiano, reconociendo, en textos orales (grabaciones), manifestaciones de estas variedades del asturiano.

- Reconocimiento de la función que desempeña la variedad estándar de la lengua en relación con las variedades lingüísticas diafásicas y diastráticas.

- Conocimiento del alfabeto asturiano, explicando las diferencias existentes

irregulares.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Conocer y utilizar correctamente las formas verbales regulares.

- Utilizar en distintos contextos el pretérito imperfecto de subjuntivo, explicando sus equivalencias semánticas en castellano.

- Conocer y utilizar correctamente las formas verbales de indicativo e imperativo y el presente y el pretérito imperfecto de subjuntivo de los principales verbos irregulares (*ser, tar, facer*).

- Transformar textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, explicando los valores semánticos que se obtienen con tales cambios.

- Transformar diálogos en textos narrativos sencillos en estilo indirecto, reconociendo los cambios operados en el uso de las formas verbales.

4. Identificar las funciones oracionales básicas, clasificando las oraciones en simples, compuestas y complejas o subordinadas.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Delimitar los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.

- Identificar el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y construyendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.

con el castellano.

- Conocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.
- Identificación y utilización de los apóstrofes en textos escritos.
- Uso correcto de *nun* y *non*, explicando las equivalencias con el castellano.
- Uso correcto de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, oraciones simples negativas y oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si, comentando las diferencias de ubicación de los pronombres en las distintas estructuras oracionales y en relación con la lengua castellana.
- Reconocimiento de las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.
- Reconocimiento y realización de las concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.
- Reconocimiento de las diferencias que afectan a los sistemas verbales del asturiano y el castellano, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en la lengua asturiana.
- Identificación de interferencias léxicas y morfosintácticas del castellano en textos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando las equivalencias y corrigiendo la transferencia realizada.
- Reconocimiento de las interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas, manifestando interés por evitarlas.

- Clasificar las oraciones en copulativas y predicativas, diferenciando el atributo del complemento directo y comparando las relaciones de concordancia que se establecen dentro de la oración.
- Reconocer, en las oraciones simples de un texto, atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.
- Distinguir, en un texto sencillo, las oraciones simples de las oraciones compuestas por yuxtaposición y coordinación.
- Explicar el valor semántico de las relaciones de coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa.
- Distinguir, en un texto sencillo, las oraciones simples de oraciones subordinadas mediante los elementos *que* y *si*.

5. Reconocer y tener en cuenta en la producción de textos las variedades diafásicas y diastráticas de la lengua.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Conocer la variedad diafásica y diastrática del asturiano.
- Identificar en textos orales (grabaciones) distintas manifestaciones de variedades diastráticas y diafásicas del asturiano.
- Comprender la función de la variedad estándar de la lengua en relación con las variedades diafásicas y diastráticas.

6. Reconocer y explicar las diferencias lingüísticas más importantes que afectan a las lenguas asturiana y

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento, identificación y uso de los principales conectores espaciales, temporales, de orden, de oposición, de adición, de explicación, de causa, de consecuencia y de hipótesis.</li> <li>- Reconocimiento de la función que desempeñan como conectores y deícticos los pronombres personales, adverbios y locuciones adverbiales y uso de los mismos en las producciones propias.</li> <li>- Uso correcto de los principales signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, signos de interrogación y de admiración y raya o guión) para lograr un texto cohesionado.</li> <li>- Reconocimiento y uso en textos escritos de los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl.</li> <li>- Uso de la elipsis y la pronominalización como procedimientos de cohesión textual.</li> <li>- Reconocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras, a la grafía de las vocales átonas y a la acentuación.</li> <li>- Conocimiento y, en su caso, aplicación de la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas.</li> <li>- Identificación de los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.</li> <li>- Uso de tecnicismos de distinto tipo y de vocabulario propio de los lenguajes específicos, comentando su adaptación al asturiano.</li> <li>- Aplicación de los conceptos de</li> </ul> | <p>castellana.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el alfabeto en asturiano, explicando las diferencias que se dan con el castellano.</li> <li>- Conocer y utilizar las contracciones señalando sus equivalencias en castellano.</li> <li>- Identificar en textos escritos y realizar correctamente en textos propios la apostrofación.</li> <li>- Conocer los usos de <i>nun</i> y <i>non</i> y compararlos con el equivalente en castellano.</li> <li>- Reconocer las semejanzas y diferencias de ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas y en oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si en asturiano y castellano.</li> <li>- Reconocer las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.</li> <li>- Reconocer y realizar correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.</li> <li>- Explicar las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.</li> <li>- Identificar interferencias léxicas del castellano en discursos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando la equivalencia y corrigiendo la transferencia realizada.</li> </ul> |
|---|--|

familia léxica y campo semántico en la interpretación, análisis y producción de textos.

- Identificación y uso de neologismos y extranjerismos.

- Reconocimiento de los significados connotativos de las palabras, diferenciándolos de los significados denotativos.

- Reconocimiento y explicación de los eufemismos y las palabras tabú propios del contexto sociocultural asturiano.

- Interpretación de expresiones metafóricas e irónicas.

- Explicación del significado de una palabra mediante distintos procedimientos: definición, sinonimia, traducción, etc.

- Reconocimiento de algunas características básicas del lenguaje de la prensa, la radio, la televisión y la publicidad.

- Reconocimiento de la finalidad comunicativa de los medios de comunicación y de la publicidad.

- Comparación de textos de prensa anteriores a los años noventa del siglo XX con textos actuales, comentando las diferencias lingüísticas y normativas.

- Comparación de noticias de la prensa en papel con noticias de la prensa digital, identificando diferencias lingüísticas y de formato.

- Identificación de los elementos visuales no lingüísticos que acompañan al lenguaje periodístico en la prensa escrita y en internet.

- Análisis crítico de textos orales y escritos de los medios de comunicación de contenido publicitario y propagandístico, comentando las

- Identificar interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.

- Reconocer las interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas, manifestando interés por evitarlas.

7. Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Conocer, reconocer y utilizar los principales conectores espaciales, temporales, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.

- Conocer, reconocer y utilizar algunos conectores que expresan causa, consecuencia e hipótesis para relacionar oraciones dentro de un texto.

- Reconocer la función que desempeñan, como conectores y deícticos, los pronombres personales, los adverbios y las locuciones adverbiales y utilizarlos en la producción de textos propios.

- Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, signos de interrogación y de admiración y raya o guión) para lograr un texto cohesionado.

estrategias de persuasión empleadas.

- Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.
- Consulta de diccionarios de diversos tipos y fuentes digitales para solucionar dudas lingüísticas y utilización de programas correctores.
- Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.
- Respeto de las convenciones de la escritura y valoración de la norma estándar del asturiano como la más apropiada para determinados ámbitos de uso.

- Reconocer y utilizar en textos escritos sencillos los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl.
- Utilizar la elipsis y la pronominalización como procedimiento de cohesión textual.

8. Conocer y utilizar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos, valorando su función en la estandarización de la lengua asturiana.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación.
- Conocer y, en su caso, aplicar la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas.
- Conocer y aplicar las reglas sobre el uso de las mayúsculas.
- Reconocer y aplicar la norma en relación con la escritura de las vocales átonas.
- Identificar los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.

9. Reconocer y comprender, en textos orales y escritos, vocabulario específico y expresiones de sentido figurado, así como las relaciones semánticas fundamentales.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Incorporar a la propia expresión, oral

y escrita, tecnicismos de distinto tipo y vocabulario propio de los lenguajes específicos, comentando su adaptación al asturiano.

- Aplicar los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación, análisis y producción de textos.

- Identificar y utilizar en textos escritos neologismos y extranjerismos.

- Identificar los significados connotativos de las palabras, diferenciándolos de los significados denotativos.

- Reconocer y explicar los eufemismos y las palabras tabú propios del contexto sociocultural asturiano.

- Reconocer e interpretar adecuadamente usos lingüísticos metafóricos e irónicos.

- Explicar con precisión el significado de una palabra mediante distintos procedimientos: definición, sinonimia, traducción...

10. Reconocer y analizar los recursos lingüísticos y visuales propios de los medios de comunicación y la publicidad.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Diferenciar algunas características básicas del lenguaje de la prensa, de la radio, de la televisión y de la publicidad.

- Reconocer la finalidad comunicativa de los medios de comunicación y de la publicidad.

- Comparar textos de prensa anteriores a los años noventa del siglo XX con textos actuales y comentar las diferencias lingüísticas y normativas.

- Comparar noticias de la prensa en papel con noticias de la prensa digital, identificando diferencias lingüísticas y de formato.
- Identificar los elementos visuales no lingüísticos que acompañan al lenguaje periodístico en la prensa escrita y en internet.
- Examinar textos orales y escritos de los medios de comunicación de contenido publicitario y propagandístico y analizar críticamente las estrategias de persuasión empleadas.

11. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, usando la terminología lingüística precisa para explicar los diversos usos de la lengua.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Reconocer y reparar errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.
- Revisar dudas en textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores.
- Consultar fuentes digitales en la revisión de textos propios y ajenos, refiriéndose a ellas con un metalenguaje adecuado.
- Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.
- Respetar las convenciones de la escritura y valorar la norma estándar



	del asturiano como la más apropiada para determinados ámbitos de uso.
--	---

Bloque 4. Educación literaria	4º ESO
Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura comprensiva de textos juveniles y de la tradición literaria asturiana y universal, captando el sentido y reconociendo el tema y la intención del autor o la autora.</li> <li>- Comprensión de textos literarios adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras ad hoc y comentando la estructura interna y externa de los mismos.</li> <li>- Identificación de las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el fin de captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas.</li> <li>- Reconocimiento y explicación de las diferencias formales presentes en los textos literarios narrativos, líricos, teatrales y ensayísticos.</li> <li>- Comprensión e identificación de fragmentos de obras de autores y autoras relevantes de la serie literaria asturiana.</li> <li>- Comentario dirigido de textos literarios, explicando la función y el significado de los recursos poéticos y las figuras retóricas, así como las impresiones que causan en el lector o la lectora, y reconociendo el valor estético de los mismos.</li> <li>- Creación de textos literarios de distinto tipo, que posean distintas finalidades comunicativas y contemplen las convenciones propias del lenguaje poético.</li> <li>- Interpretación y reflexión sobre la calidad de los textos literarios propios</li> </ul>	<p>1. Leer comprensivamente textos literarios captando su sentido, determinando su intención comunicativa y analizando su estructura.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Leer obras o fragmentos de obras de la literatura asturiana y universal y de la literatura juvenil adecuados al nivel, ahondando en el sentido del texto, reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema.</li> <li>- Comprender el vocabulario de textos literarios de cierta complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.</li> <li>- Expresar una opinión personal argumentada sobre textos literarios.</li> <li>- Reconocer y comentar la estructura externa e interna de obras y fragmentos literarios.</li> <li>- Identificar y analizar las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el fin de captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas.</li> </ul> <p>2. Identificar los géneros literarios y reconocer sus elementos estructurales.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer y analizar las diferencias</li> </ul>

y ajenos.

- Identificación de los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de hombres y las mujeres de la sociedad actual.

- Análisis de textos literarios en los que se observen referencias socioculturales, además de temas, personajes y situaciones con un trasfondo social, comentando el significado y la función de dichos elementos.

- Comprensión y valoración de la importancia de divulgar y dignificar la literatura en lengua asturiana.

- Realización de comentarios guiados de textos literarios, centrándose en la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora, así como en el modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico.

- Estimación de los elementos culturales de carácter popular reflejados en la literatura de tradición oral.

- Valoración del patrimonio literario asturiano, tradicional y contemporáneo, como una realidad viva, que acerca a otras culturas y origina placer estético y conocimiento.

- Desarrollo de sus propios gustos y autonomía lectora a través de la lectura de textos adecuados, apreciando la literatura como una realidad viva.

- Redacción de trabajos sobre obras literarias leídas, consultando diversas fuentes de información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma responsable y

formales presentes en textos literarios contemporáneos de carácter narrativo, lírico, teatral y ensayístico, comprendiendo y determinando sus características y elementos específicos.

- Comprender, analizar e identificar fragmentos de obras de autores y autoras relevantes de la serie literaria asturiana.

3. Identificar y analizar los recursos literarios, hacer uso de ellos y apreciar su efecto estético y comunicativo.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Reconocer y valorar la finalidad estética del lenguaje poético y comprender las convenciones específicas que le son propias.

- Identificar los recursos poéticos fundamentales y utilizarlos en textos de creación propia adecuados al nivel.

- Identificar, analizar y utilizar figuras retóricas propias del lenguaje poético que afectan al plano fónico, semántico y morfosintáctico, explicando su significado y las impresiones que causan en el lector o la lectora.

4. Crear diversos tipos de textos literarios.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Escribir textos literarios con distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad.

- Apreciar y comentar de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos.

- Participar con interés en actividades

adoptando un punto de vista crítico y personal.

- Empleo y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos escritos y exposiciones orales de contenido literario.

- Interés por formar y contrastar criterios personales de lectura, expresándolos oralmente y por escrito.

- Intercambios informativos sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...), como expresión del sentimiento humano.

literarias en asturiano del centro y del entorno como concursos, exposiciones, foros, blogs, etc.

5. Comprender las relaciones entre la obra literaria y la sociedad.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Reconocer y comentar los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.

- Analizar textos literarios en los que se observen referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.

- Comprender y valorar la importancia que tienen la divulgación y la dignificación de la literatura en lengua asturiana.

- Realizar comentarios dirigidos de textos literarios, en papel o en soporte digital, con especial atención a la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o la autora, así como al modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico.

- Valorar los elementos culturales de carácter popular que se reflejan en el patrimonio literario de la tradición oral.

6. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de conocimiento.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Practicar de modo sistemático la

	<p>lectura de textos de la literatura en lengua asturiana (en papel y/o en soporte digital) cercanos a los propios gustos y aficiones, con voluntariedad, autonomía e iniciativa, ahondando en sus valores literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar los diversos tipos de texto, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano.</li> <li>- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar una exposición oral o un trabajo académico, en papel o soporte digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma responsable.</li> <li>- Desarrollar hábitos de lectura.</li> <li>- Manifestar interés en mostrar un juicio crítico razonado oralmente y por escrito.</li> <li>- Comprender y comentar la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...) como expresión del sentimiento humano.</li> <li>- Valorar la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, que acerca a otras culturas, presente en internet, comprendiendo las convenciones específicas del lenguaje poético y disfrutando de la lectura.</li> </ul>
--	---

<b>Bloque 5. Aspectos socioculturales</b>	<b>4º ESO</b>
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
- Reconocimiento de algunas diferencias de interpretación de los aspectos no verbales en distintas	1. Utilizar las principales reglas comunicativas, elementos no verbales y expresiones convencionales propios

sociedades.

- Identificación y comprensión de elementos propios de la cultura asturiana en los códigos no verbales, comunes y específicos, de distintos lenguajes audiovisuales (cómic, videoclip, anuncios publicitarios, etc.), reconociendo el papel que desempeñan en la construcción de la identidad individual y grupal de los asturianos y las asturianas.

- Conocimiento e identificación en textos orales y escritos de las distintas lenguas de España explicando su origen histórico y describiendo sus principales características (dominio, hablantes y situación jurídica).

- Conocimiento del origen histórico, localización geográfica e identificación de las distintas variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).

- Valoración de la diversidad lingüística de España y Asturias, reconociéndola como un hecho enriquecedor.

- Caracterización lingüística, identificación en documentos sonoros y en textos culturales y localización geográfica de las variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).

- Descripción de los principales rasgos gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano, reconociendo la función de la variedad estándar como instrumento de comunicación supradialectal.

- Conocimiento y caracterización del bilingüismo social asturiano.

- Descripción y valoración de las diferencias existentes entre los procesos de normalización social y

de la lengua asturiana.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Reconocer diferencias de interpretación de los aspectos no verbales en distintas sociedades.

- Identificar y comprender elementos propios de la cultura asturiana en los códigos no verbales, comunes y específicos, de distintos lenguajes audiovisuales (cómic, videoclip, anuncios publicitarios, etc.), reconociendo el papel que desempeñan en la construcción de la identidad individual y grupal de los asturianos.

2. Conocer y valorar la diversidad lingüística geográfica existente en los contextos asturiano y español, explicando su origen histórico.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Conocer, identificar en textos orales y escritos y localizar geográficamente las distintas lenguas de España, explicando su origen histórico y describiendo sus principales características (dominio, hablantes y situación jurídica).

- Conocer el origen histórico, localizar en un mapa e identificar las distintas variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).

- Caracterizar, identificar en documentos sonoros y en textos culturales y localizar en un mapa las variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).

lingüística de la lengua asturiana.

- Valoración de la importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, analizando las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas.

- Reconocimiento, análisis y valoración de la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.

- Aprecio de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo y valorando su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.

- Reconocimiento y análisis crítico de estereotipos culturales y prejuicios lingüísticos.

- Reconocimiento del contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y escrito, así como en algunas obras literarias, manifestando una actitud crítica ante el mismo.

- Utilización de un lenguaje respetuoso y exento de usos discriminatorios en las producciones verbales propias.

- Revisión de textos en los que se empleen expresiones discriminatorias, utilizando un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba, etc.

- Describir los principales rasgos gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano, reconociendo la función de la variedad estándar como instrumento de comunicación supradialectal.

- Utilizar con corrección la variedad estándar de la lengua en las situaciones comunicativas formales.

- Valorar la diversidad lingüística de España y Asturias, reconociéndola como un hecho enriquecedor.

3. Conocer y analizar la situación lingüística de Asturias, explicando sus causas sociales e históricas.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Conocer y caracterizar el bilingüismo social asturiano.

- Explicar la situación actual de bilingüismo de Asturias a partir de la evolución histórica, social y cultural de la Comunidad.

- Describir y valorar las diferencias existentes entre los procesos de normalización social y lingüística de la lengua asturiana.

4. Reconocer y valorar las relaciones existentes entre lengua y cultura, tomando como referencia fundamental el caso asturiano.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Identificar y comprender las referencias a la cultura de Asturias presentes en los usos lingüísticos y en los textos culturales asturianos.

- Valorar la importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural

en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos en lengua asturiana.

- Reconocer, analizar con espíritu crítico y valorar la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.

- Analizar y valorar las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas.

5. Reconocer y valorar el papel desempeñado por la lengua asturiana en la construcción de la identidad social y personal.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Apreciar la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo y valorando su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.

- Reconocer y analizar con espíritu crítico los estereotipos culturales y los prejuicios lingüísticos.

6. Reconocer expresiones de la lengua oral y escrita que comporten cualquier tipo de discriminación social, manifestando una actitud crítica ante las mismas.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Reconocer el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y escrito, así como en algunas

	<p>obras literarias, manifestando una actitud crítica ante el mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Utilizar un lenguaje respetuoso y exento de usos discriminatorios en las producciones verbales propias.</li><li>- Revisar textos en los que se empleen expresiones discriminatorias, utilizando un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba, etc.</li></ul>
--	---

#### **4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.**

##### *a. Competencia en comunicación lingüística*

El conocimiento y empleo de la lengua asturiana puede aportar nuevas perspectivas y matices que enriquecen la competencia en comunicación lingüística. Por un lado, su aprendizaje activa la realización de procesos de transferencia de las habilidades cognitivas, lingüísticas y metalingüísticas adquiridas al resto de las lenguas estudiadas o usadas. Por otro, su conocimiento permite al alumnado utilizarla de forma inmediata en el contexto bilingüe asturiano, afianzando su capacidad de elegir entre distintos sistemas lingüísticos.

##### *b. Competencias sociales y cívicas*

Las lenguas se utilizan para comunicarse socialmente en diversos contextos y, además, son portadoras de valores y saberes que provienen de la tradición cultural. La lengua asturiana es, en este sentido, un cauce por el que discurren diversas formas de expresión características de nuestra Comunidad, tanto de carácter tradicional como ligadas a la vida social contemporánea.

##### *c. Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor*

La toma de conciencia sobre el papel desempeñado por la lengua asturiana y la literatura en la comunicación social, en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad contemporánea de Asturias y en el mantenimiento de su



tradición cultural permite al alumnado desarrollar actitudes y capacidades ligadas al sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

*d. Conciencia y expresiones culturales*

Por último, la materia Lengua Asturiana y Literatura contribuye, de forma muy destacada, a desarrollar las competencias vinculadas a la conciencia y expresiones culturales. Todas las lenguas ofrecen una visión particular del mundo, en la medida en que reflejan y sostienen una cultura. En este sentido, el aprendizaje de esta materia contribuye a tomar conciencia de los rasgos tradicionales y contemporáneos de la cultura asturiana. Por otra parte, su estudio proporciona un conocimiento privilegiado del patrimonio cultural de Asturias, del que constituye una parte fundamental y, en especial, de la serie literaria en lengua asturiana.

Además, es necesario tener en cuenta los saberes y destrezas propios del ámbito de la literatura, que permiten a los hablantes de una lengua comprender y producir textos literarios y obtener un disfrute estético de la lectura de los mismos.

**5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.**

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de instrumentos que le permitan obtener unos datos concretos y, en función de los diversos objetivos perseguidos al evaluar, emplea dos modalidades: evaluación continua o formativa y evaluación sumativa.

La evaluación continua o formativa es aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza. En su caso,

la observación y seguimiento sistemático del alumno consistirá en tomar en consideración todas las producciones que desarrolle, entre otras, trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, actitud ante el aprendizaje o precisión en la expresión.

La evaluación sumativa se lleva a cabo en diferentes momentos y se tiende a identificar con finales de evaluación y de curso (también se lleva a cabo una evaluación inicial con el fin de saber de qué conocimientos parte el alumnado y detectar posibles problemas de aprendizaje). Este tipo de evaluación se realiza a través de pruebas.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 17 del BOPA de 20 de junio de 2016, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, el Departamento de Lengua Asturiana y Literatura establece los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

- a. Pruebas escritas (80%): en cada evaluación se llevarán a cabo pruebas escritas, en las que se podrán valorar determinados aspectos relativos a los 7 bloques en los que se divide la materia. Para la valoración de dichas pruebas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas, sino también la forma.
- b. Análisis de la producción del alumnado (20%): para la valoración de la misma, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  - Las intervenciones orales y las salidas al encerado.
  - La realización de las actividades indicadas por el profesor, ateniéndose a las instrucciones y plazos señalados por éste. Las actividades del libro de texto se realizarán en la libreta, que debe estar completa, ordenada y actualizada con

las correcciones adecuadas en las que esté reflejado todo el trabajo de la asignatura. Se cuidarán, asimismo, la presentación, el orden y la caligrafía.

- El trabajo y la atención en el aula de forma habitual.
- El respeto tanto al profesor como a los compañeros.

No se superará satisfactoriamente la materia si no se aprueban las tres evaluaciones.

El alumnado que en junio no haya superado alguna de las evaluaciones podrá realizar una prueba final en la que se incluirán cuestiones relacionadas con los criterios de evaluación desarrollados a lo largo del curso. Para superar la materia será necesario obtener una calificación no inferior a 5.

Con el objeto de orientar la realización de la prueba extraordinaria, el profesor elaborará un plan de actividades para el alumnado.

En relación con la evaluación del alumnado que presente problemas de absentismo escolar, el Departamento aplicará los siguientes porcentajes en los criterios de calificación: pruebas objetivas (90%); trabajo personal que presente los días de las pruebas (10%).

## **6. LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.**

Por ser el asturiano una lengua ambiental, su conocimiento ofrece la posibilidad de utilizarla de manera inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación. Para conseguir este fin, la metodología debería ajustarse a los enfoques comunicativos, que consideran el uso de la lengua como uno de los principios esenciales para su aprendizaje, por lo cual es recomendable concebir el aula y el centro como un espacio de creación de situaciones comunicativas orales y escritas que permitan al alumnado adquirir y desarrollar las habilidades lingüístico-literarias precisas para conseguir una comunicación eficaz, dotándolo de la capacidad de comprender y producir discursos

coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional y sociocultural.

Los materiales didácticos empleados resultan cercanos, motivadores y significativos, facilitan la recreación de situaciones comunicativas y propician la interacción lingüística centrandó la atención en el contenido sin descuidar los aspectos formales, al tiempo que favorecen la puesta en marcha de procesos de reflexión metalingüística. Además, se establece un equilibrio entre las modalidades oral y escrita de la lengua y se combina la utilización de textos relacionados con la tradición cultural con el uso de textos contemporáneos. Por otra parte, la educación literaria, en esta etapa, está orientada sobre todo a adquirir el gusto por la lectura y el hábito lector, por lo que es especialmente importante cuidar la capacidad de los materiales literarios para motivar al alumnado.

Para la realización de tareas significativas, el alumnado debe tener un papel activo, de manera que se promueve el fomento y la participación en la selección de los temas y situaciones comunicativas trabajados y en el diseño de las tareas de aprendizaje. Por su parte, el profesor actúa identificando las necesidades comunicativas del alumnado y realizando, en consonancia con las mismas, la programación del proceso de enseñanza/aprendizaje.

La programación de las actividades incluye el desarrollo de las habilidades de planificación y revisión del discurso propio, así como la capacidad para autorregular el proceso de aprendizaje a través de la evaluación formativa. Así, los errores se tratan como una parte inevitable de dicho proceso, y se incide en la identificación y rectificación de los mismos.

El carácter de lengua ambiental que posee el asturiano hace que se tengan en cuenta las variables sociolingüísticas en las que se realiza su aprendizaje. Así, se toman en consideración tanto las lenguas del alumnado como la variedad diatópica de la zona.

El diseño de unidades didácticas se guía por un principio interdisciplinar, integrando competencias diversas y orientando el trabajo hacia la realización de actividades prácticas.

Además, se otorga especial importancia a la lectura en lengua asturiana, por su relevancia en el desarrollo de los procesos básicos de aprendizaje y como elemento de cohesión hacia los mismos. Se promueven tanto el disfrute estético, la creatividad y el hábito lector, como el aprecio por la lectura como fuente de enriquecimiento personal y conocimiento.

## **7. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.**

Las medidas de atención a la diversidad, de manera que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos en función de sus necesidades y ritmo de aprendizaje, implican modificar o adaptar los contenidos o la metodología, así como ofrecer actividades de ampliación para aquellos más capaces o receptivos. Las modificaciones o adaptaciones más comunes para la atención a la diversidad consisten en:

- Adaptaciones curriculares significativas para la accesibilidad a determinados elementos del currículo.
- Apoyo dentro del aula por maestros especialistas, personal complementario u otro personal, que habría de redundar en un aumento de la atención orientadora, una metodología más personalizada, un refuerzo de las técnicas de aprendizaje y una mejora de los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Evaluaciones adaptadas a necesidades específicas.
- Tiempo y ritmo de aprendizaje.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Enriquecimiento curricular.

No obstante, las previsiones del Departamento de Lengua Asturiana y Literatura con respecto a los distintos casos incluyen:

- a. El alumnado con necesidades educativas especiales contará con las adaptaciones curriculares apropiadas. En aquellos casos de alumnos con dificultades graves de aprendizaje se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales.
- b. El alumnado con discapacidad y el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje contará con medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Este último grupo dispondrá también de medidas específicas de atención.
- c. El alumnado en situación de hospitalización o convalecencia domiciliaria dispondrá, asimismo, de medidas específicas de atención, flexibilización y alternativas metodológicas.
- d. El alumnado con altas capacidades intelectuales dispondrá de contenidos y material de ampliación.
- e. El alumnado de incorporación tardía contará, en su caso, con medidas de refuerzo que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase.

#### **8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA.**

El seguimiento y evaluación del alumnado que promoció con evaluación negativa en la asignatura corresponderá al profesor que le imparta clase durante el curso en vigor. Este alumnado seguirá un plan específico pautado para todo el curso. Los contenidos a recuperar se dividen en tres partes, de manera que se llevarán a cabo tres pruebas parciales. Para cada prueba parcial, el alumno deberá preparar los contenidos que el profesor le entregará por escrito, y el día de la prueba deberá entregar la libreta con todo

el trabajo realizado correspondiente al parcial del que se examina. Asimismo, para la calificación, se podrá tener en cuenta el esfuerzo, trabajo y actitud que el alumno mantenga en el curso en vigor, aplicando los criterios de calificación generales de la materia establecidos por el Departamento. En caso de que la asignatura no quede superada por parciales, habrá una prueba global ordinaria en junio y, en su caso, otra extraordinaria en septiembre. Esta información se facilitará a las familias, y se les recomendará que les pongan una ayuda o refuerzo en casa.

#### **9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO (PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN).**

Con el fin de desarrollar la competencia lectora en lengua asturiana se propone la lectura en voz alta de textos por parte de los alumnos. Asimismo, se recomendará la lectura de literatura en asturiano.

La utilización de las TIC en cualesquiera actividades está sujeta a una serie de objetivos, como favorecer el aprendizaje de la lengua asturiana, adquirir habilidades tecnológicas y comunicativas, facilitar el acceso a la información en soporte digital, investigar y contrastar información, hacer un uso adecuado de Internet, crear documentos en formato digital o descargar y compartir recursos.

#### **10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Este tipo de actividades, entre las que se incluirían salidas culturales, asistencia a obras de teatro y otras, son diseñadas por el Departamento de Lengua Asturiana y Literatura al principio de cada curso escolar.

## **11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

La aplicación y desarrollo de la programación se valorará atendiendo a los siguientes puntos:

- a. Estudio del desarrollo de la programación, con especial atención a los resultados en las evaluaciones.
- b. Observación de las medidas de atención a la diversidad por si hubiera que tratar de corregirlas o mejorarlas en determinados casos.

En la última reunión de Departamento del curso escolar, se procederá a la evaluación global de los puntos anteriores y se levantará un acta con los temas tratados, las conclusiones alcanzadas y las propuestas de mejora.